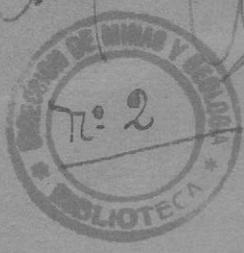


Carpetón. H. B.



43755.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

LABOR REALIZADA

EN EL

PERIODO 1932-1937

DIRECCIÓN DE MINAS Y GEOLOGÍA

LABOR REALIZADA EN EL PERÍODO 1932-1937

A pesar de la reducción introducida en los recursos de la Dirección de Minas y Geología desde 1932, que de \$ 961.668 fueron rebajados a \$ 655.320 dentro del severo plan de economías generales que desde su iniciación se fijó el Gobierno Nacional en el período presidencial 1932-1938, esta repartición ha desplegado la máxima actividad en la misión que le está encomendada, llegando en algunos casos a sobrepasar rendimientos obtenidos en épocas anteriores con presupuestos más elevados y personal más numeroso.

Una perseverante directiva ha encaminado todos sus pasos, inspirada siempre en el beneficio que de la labor oficial podría desprenderse para la economía nacional. En ese sentido ha debido encauzar esfuerzos antes dispersos de sus varias ramas técnicas, armonizando la tarea general a fin de obtener mayor intensidad y extensión en los resultados. Así, p.e., se han sistematizado los levantamientos topográficos y los relevamientos geológicos, que a su vez son aprovechados para los estudios aplicados, hidrogeológicos, mineros, sismotectónicos y también de terrenos de fundación para obras importantes, más comúnmente hidráulicas.

Para presentar una reseña de las actividades desarrolladas en este período por la Dirección de Minas y Geología, se mencionan a continuación los más notables trabajos efectuados por cada una de sus principales secciones.

Dirección de Minas y Geología

562 - Perú - 566

Buenos Aires República Argentina

Dirección Telefónica "Geminas"

55+622 "1932-1937" (047)



SIRVASE CITAR

Nota No.....

DIRECCIÓN DE MINAS Y GEOLOGÍA

-----o o o o o o o o o o-----

LABOR REALIZADA

EN EL

PERÍODO 1932 - 1937

DIRECCION DE

—

DIRECCIÓN DE MINAS Y GEOLOGÍA

LABOR REALIZADA EN EL PERÍODO 1932-1937

A pesar de la reducción introducida en los recursos de la Dirección de Minas y Geología desde 1932, que de \$ 961.668 fueron rebajados a \$ 655.320 dentro del severo plan de economías generales que desde su iniciación se fijó el Gobierno Nacional en el período presidencial 1932-1938, esta repartición ha desplegado la máxima actividad en la misión que le está encomendada, llegando en algunos casos a sobrepasar rendimientos obtenidos en épocas anteriores con presupuestos más elevados y personal más numeroso.

Una perseverante directiva ha encaminado todos sus pasos, inspirada siempre en el beneficio que de la labor oficial podría desprenderse para la economía nacional. En ese sentido ha debido encauzar esfuerzos antes dispersos de sus varias ramas técnicas, armonizando la tarea general a fin de obtener mayor intensidad y extensión en los resultados. Así, p.e., se han sistematizado los levantamientos topográficos y los relevamientos geológicos, que a su vez son aprovechados para los estudios aplicados, hidrogeológicos, mineros, sismotectónicos y también de terrenos de fundación para obras importantes, más comúnmente hidráulicas.

Para presentar una reseña de las actividades desarrolladas en este período por la Dirección de Minas y Geología, se mencionan a continuación los más notables trabajos efectuados por cada una de sus principales secciones.

DIRECCIÓN DE MINAS Y GEOLOGÍA

LABOR REALIZADA EN EL PERÍODO 1932-1937

A pesar de la reducción introducida en los recursos de la Dirección de Minas y Geología desde 1932, que de \$ 961.668 fueron rebajados a \$ 655.320 dentro del severo plan de economías generales que desde su iniciación se fijó el Gobierno Nacional en el período presidencial 1932-1938, esta repartición ha desplegado la máxima actividad en la misión que le está encomendada, llegando en algunos casos a sobrepasar rendimientos obtenidos en épocas anteriores con presupuestos más elevados y personal más numeroso.

Una perseverante directiva ha encaminado todos sus pasos, inspirada siempre en el beneficio que de la labor oficial podría desprenderse para la economía nacional. En ese sentido ha debido encauzar esfuerzos antes dispersos de sus varias ramas técnicas, armonizando la tarea general a fin de obtener mayor intensidad y extensión en los resultados. Así, p.e., se han sistematizado los levantamientos topográficos y los relevamientos geológicos, que a su vez son aprovechados para los estudios aplicados, hidrogeológicos, mineros, sismotectónicos y también de terrenos de fundación para obras importantes, más comúnmente hidráulicas.

Para presentar una reseña de las actividades desarrolladas en este período por la Dirección de Minas y Geología, se mencionan a continuación los más notables trabajos efectuados por cada una de sus principales secciones.

Dirección de Minas y Geología

562 - Perú - 566

Buenos Aires - República Argentina

Dirección Telefónica "Genuinas"

55+622 "1932-1937" (047)

437.55.

SIRVASE CITAR

Nota No.

DIRECCIÓN DE MINAS Y GEOLOGÍA

-----0000000000-----

LABOR REALIZADA

EN EL

PERÍODO 1932 - 1937

DIRECCIÓN DE MINAS Y GEOLOGÍA

Servicio Geológico

Con el tan reducido personal científico de esta división y la consiguiente imposibilidad de adelantar simultáneamente el conocimiento geológico de muchas grandes regiones de nuestro extenso país, se intensificaron los trabajos de relevamiento en un núcleo de zonas del centro del territorio en las que su continuación y conclusión era más viable a la vez que una necesidad más reclamada del progreso intelectual y económico.

En cumplimiento de este propósito definido, los relevamientos topográficos y geológicos detallados, escala 1:200.000, avanzaron principalmente en las provincias de San Luis, Córdoba, Buenos Aires y Mendoza, y ya se encuentra lista la impresión de una hoja geológica del sur de Mendoza, y totalmente relevadas otras dos que cubren la mayor parte de la sierra de San Luis. Otras tres hojas geológicas adelantadas en su relevamiento, corresponden al límite Córdoba-San Luis, al sur de Buenos Aires y al sur de La Pampa.

Como este trabajo geológico de detalle será por fuerza muy largo, y ante la necesidad de contar con un mapa geológico general del país con la representación esencial de su geología, se encargó también la construcción de hojas geológicas en escala 1:1.000.000, de las cuales ya están más o menos completamente relevadas la mayoría de las que abarca la gran faja entre los paralelos 31 y 39. Una de estas amplias secciones, la de Buenos Aires (este), ya se ha publicado.

El esquema que se acompaña (página...) permite apreciar para el trozo central argentino el avance y estado alcanzado del relevamiento topográfico y geológico en las dos escalas de mapas geológicos en curso de ejecución.

Aparte de esta misión fundamental del levantamiento geológico regular del país, el personal especializado ha desplegado

2
3
4

una importante actividad realizando diversas investigaciones de geología aplicada entre las que hay que citar los estudios de lugares y rocas de fundación para emplazamientos de diques y obras de irrigación de la Dirección Nacional correspondiente (Cruz de Piedra, La Florida, Pichanas, El Jumeal); reconocimientos locales hidrogeológicos e informes para perforaciones; estudios mineralógico-mineros de varios yacimientos metalíferos importantes, relacionados o determinantes del hallazgo de minerales nuevos para la Argentina, de uranio, de litio, de columbio, de tantalio, y diversos silicatos y rocas ígneas raras; informes relativos a posibilidades de existencia de sedimentos petrolíferos; descripción de condiciones tectónicas de regiones sísmicas, etc.

Paralelamente a este movimiento de exploración y estudios científicos el Museo de la Dirección de Minas ha renovado y enriquecido sus colecciones que ya el público había tenido ocasión de admirar en la exhibición parcial hecha en la Exposición Petrolífera de Palermo en 1932. Esta valiosa documentación argentina está repartida en las siguientes grandes colecciones: mineralógica, petrográfica, paleontológica, geológica, minera e industrial, que ilustran al día el adelanto del correspondiente conocimiento nacional. Como servicio público gratuito, el número de consultas atendidas, clasificaciones y consejos a estudiosos, mineros e industriales, ha ido en continuo aumento en los últimos años, y el estímulo del éxito, palpable en cada nueva elaboración nacional, ha creado un verdadero centro de fomento de la explotación y uso de nuestras riquezas minerales.

El Museo ha cumplido desde 1932 en numerosas circunstancias la misión de representación argentina mediante envíos de colecciones a diversas exposiciones e instituciones científicas y comerciales del mundo.

Pero no menos interesante es la distribución sin cargo de colecciones de minerales y rocas con su guía descriptiva a todos los colegios y escuelas nacionales y provinciales. La provisión anual pasa de cien colecciones, cuya conservación se vigila. Esta interesante obra útil ha traído con los años un perceptible mejoramiento en la instrucción elemental en todo el territorio de la Nación.

5

Servicio Minero

La orientación aplicada a que se ha hecho referencia ha tenido principal realización en este servicio por su vinculación más directa con la minería, el comercio y la industria. El escaso personal técnico capacitado para las consultas industriales, movilizó al máximo en colaboración con el Servicio Geológico y el Museo dependiente del mismo, ha dedicado preferente atención al utilísimo servicio de evacuar consultas de mineros, comerciantes y fabricantes sobre cualidades, valor y aprovechamiento de los recursos minerales nacionales, proporcionando a la vez indicaciones y consejos para facilitar la explotación, selección económica y elaboración de la materia prima. Los resultados fueron inmediatos y se evidencian en el gran número de nuevas explotaciones nacionales y en la multiplicación de importantes renglones de la fabricación, exponentes de nuestro florecimiento industrial.

6

En una ligera referencia de recientes trabajos de exploración y estudio de yacimientos mineros podría hacerse la somera mención siguiente: Minas de galena del cerro Huayelón, mina de carbón del Trafal y distritos auríferos de Chos-Malal y Andacollo, en el territorio de Neuquén; mina de plomo "María", canteras de yeso de la región de Cinco Saltos y salinas del gran bajo del Gualicho,

7

en el territorio de Río Negro; región minera del noroeste de Jujuy, con especial estudio de los aluviones estanníferos; minas de estaño del cerro Tres Mogotes, de Catamarca; reconocimiento minero general de la provincia de San Juan, minas de oro y plata, plomo y cobre y canteras de travertina en El Salado, Leoncito y Castaño Viejo, y especial estudio de las minas de oro de Gualilín; en la provincia de San Luis las minas de oro de "La Carolina" y "San Francisco", distritos auríferos de Cañada Honda y río de la Carpa, depósitos de berilo y lavadero de wolfram en la mina "Los Cóndores"; reconocimiento del territorio de Misiones en busca de bauxita; en Córdoba, minas de oro "San Ignacio" en San Esteban, y minas de baritina, de manganeso y hierro al norte de la provincia, etc.

Además el jefe del Servicio Minero efectuó en 1933 un viaje de estudio a la República de Chile para investigar las condiciones de las explotaciones auríferas de ese país y las medidas de fomento y de gobierno allí adoptadas que tanto importaba conocer en sus detalles y resultados a fin de estudiar su posible aplicación entre nosotros, como lo ha propuesto elevando el correspondiente plan de fomento minero.

La estadística minera y la del petróleo sucesivamente mejoradas e ilustradas con gráficos demostrativos han aparecido regularmente dando información completa y a breve plazo.

Servicio Geodésico Topográfico

El personal técnico de este servicio, geodestas y topógrafos, ha sido ocupado en la ejecución de levantamientos topográficos, triangulaciones y determinaciones de coordenadas geográficas, necesarios para el relevamiento de las cartas geológicas del plan general del mapa a 200.000 y del de 1.000.000, aparte de otros relevamientos para investigaciones geológicas e hidrogeológicas lo

cales.

Las condiciones de fidelidad y exactitud de representación, impuestas por la naturaleza de los trabajos a que se destinan se han obtenido mediante trabajos cartográficos en el campo, situados por determinaciones astronómicas y apoyados sobre poligonales medidas. Para apreciarlo en un ejemplo, véase el croquis de la ^{Sierra} de San Luis.

(10) Tales trabajos, localizados según las conveniencias de los servicios más útiles y de los resultados inmediatos más productivos, se han extendido muy apreciablemente y cubren ya las mayores superficies de las provincias y territorios en la latitud central del país (Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Mendoza, La Pampa y Neuquén) según se destaca del gráfico

(11) La parte más adelantada de estas construcciones topográficas está ya en el trabajo de dibujo final y transportes para el grabado litográfico dentro de las normas de edición establecidas.

(12) Además, por intermedio de este sector se han efectuado todas las mensuras mineras para las tramitaciones de esta actividad nacional en los territorios de Chubut, Neuquén, Río Negro, Los Andes y La Pampa, correspondientes a 111 pertenencias que cubren una superficie de 7.044 hectáreas.

Servicio Hidrogeológico y Perforaciones

En estas actividades se imponía un decidido esfuerzo orientado en primer término a la provisión de máquinas nuevas y modernas, pues en el transcurso de más de quince años no se había logrado la reposición del viejo material de trabajo, anticuado, caro y disminuido por la cesión de planteles a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Con las pequeñas partidas de fondos que para este efecto se han tenido a disposición, se adquirieron cinco equipos de perforación con capacidades que varían entre 1500 y

metros, además de un equipo especial de poca profundidad para reconocimientos en terrenos de acarreo y aluvión.

A fin de hacer trabajar al máximo los pocos equipos de perforación y de aprovechar los escasos recursos disponibles, se adoptó el criterio de mantener las perforadoras operando continuamente en las mismas regiones, para poder ahorrar costosos acarrees y largos transportes ferroviarios. En esta forma se ha trabajado en las provincias de Santiago del Estero, Catamarca y San Luis, habiéndose iniciado asimismo trabajos en las gobernaciones de La Pampa y el Chaco, con lo que se llevó por primera vez a esos territorios el beneficio de esta clase de obras públicas. Se ha trabajado también en las provincias de La Rioja, San Juan, Mendoza y Buenos Aires.

Además, se concertó un convenio de perforación con la provincia de Salta, conforme a la aprobación dada por decreto de fecha 5 de febrero de 1936, iniciándose los trabajos respectivos con un sondeo en la ciudad de Embarcación, donde fué descubierta una buena capa de agua a 96 metros de profundidad. Se han efectuado también y se siguen realizando importantes trabajos de exploración subterránea en la cuenca imbrífera del río Matanza, por especial encargo de la Dirección de Obras y Estudios del Riachuelo; del mismo modo fueron ejecutados algunos trabajos de investigación hidrogeológica encomendados por la Dirección General de Irrigación.

El total de metros perforados en el período 1932-1936, alcanza a 13.000 metros, habiéndose descubierto y estudiado 330 capas acuíferas.

Los resultados más sobresalientes de las obras de perforación efectuadas son los siguientes: descubrimiento de una cuenca de agua surgente en la región de Aguaditas, San Juan; perforación del pozo surgente de San Jerónimo, San Luis; perforación del pozo de La

Maruja, en La Pampa, que representa la exploración de mayor profundidad (708 m) efectuada en dicho territorio; perforación del pozo de Presidencia Sáenz Peña, que es la exploración hidrogeológica subterránea más profunda realizada en el territorio del Chaco, y llega en el presente a 900 metros; hallazgo y estudio de una capa de agua surgente, de salinidad interesante, en la cuenca del río Matanza (pozo Riachuelo N° 5); perforación Recreo N° 1, en Catamarca, en la cual se traspusieron 13 capas de agua, dejándose en explotación las 4 últimas; ejecución de un pozo en el Vivero Nacional de Fernández, Santiago del Estero, donde se encontró a los 57 metros un horizonte con agua de buena calidad.

Aparte de estos trabajos de perforación, se ha realizado una serie de estudios hidrogeológicos en diversas regiones del país, entre ellos los del curso inferior del río Salado, serranías de Balcarce y La Brava, y de la cuenca del río Matanza, en la provincia de Buenos Aires; las zonas de Lobocó, La Maruja, General Acha, Chacharramendi, La Reforma, Curacó y gran parte céntrica del territorio de La Pampa; el reconocimiento hidrogeológico en la línea Pie de Palo - Mendoza; la zona de Los Berros, en San Juan, y muchas otras localidades de las provincias de Catamarca, La Rioja, Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, Santiago del Estero, San Juan, y gobernaciones de Río Negro y Neuquén.

Es también digno de mención el estudio, por medio de perforaciones, de una sección transversal del río Uruguay en la región de Uruguayana y Paso de Los Libres, trabajo que ya se ha iniciado por especial encargo de la Comisión del Puente Internacional a construirse en ese lugar.

Laboratorio de Química Mineral y Aguas Minerales

Se ha dado en los últimos años especial importancia a las tareas de investigación, para lo cual se fué orientando la labor de algunos doctores en química hacia estudios especiales, aparte los trabajos corrientes de análisis y determinaciones químicas de las sustancias minerales y de las aguas que se reciben en la repartición, ya sea traídas por el personal técnico de sus viajes de estudio o inspección, o bien enviadas por instituciones o particulares interesados en su determinación cuantitativa. En este concepto están también comprendidos los análisis de numerosas muestras de aguas efectuados en cumplimiento del pedido de colaboración de la Comisión Nacional de Climatología y Aguas Minerales.

Entre los mencionados estudios especiales, merecen citarse los siguientes: estudio comparativo de las cualidades y aplicaciones de la sal común producida en el país y la importada; estudio de los asfaltos argentinos y su industrialización; método analítico para la determinación del bromo y del yodo de las aguas; estudios y ensayos de tierras decolorantes extranjeras y nacionales; estudio químico de las aguas de Río Cuarto y de las termas de Copahue (Neuquén); métodos para la evaluación del petróleo; estudio químico aplicado de arenas titaníferas; etc.

El número de los análisis y determinaciones químicas efectuadas en el período considerado asciende a 1270 muestras de aguas y 1323 minerales, de oro, plata, estaño, plomo, hierro, tungsteno, titanio, berilio, columbio, tantalio, litio, uranio, etc.

Biblioteca

No obstante la gran reducción de las partidas destinadas a la adquisición de obras y revistas científicas y técnicas, se ha continuado todo lo posible la provisión de material bibliográfico de estudio y consulta. Esta Biblioteca, que es en su ramo la más útil y valiosa del país, mantiene el canje de publicaciones con 603 instituciones similares de todo el mundo.

Publicaciones

Los trabajos de información científica y aplicada publicados por la Dirección de Minas y Geología desde 1932 hasta el presente son los siguientes:

BOLETINES

- N° 35 - A. TAPIA y R. RIGAL. Lugar favorable para el empotramiento de un dique de embalse en el curso superior del río San Juan, "Las Juntas".
- N° 36 - Dr. FRANCO PASTORE. Hoja 201 del mapa geológico de la Argentina. Región oriental media de la sierra de Córdoba. Relevamiento geológico y explicación.
- N° 37 - A. TAPIA y R. RIGAL. Geología del Paso de las Carretas y sus alrededores.
- N° 38 - Dr. PABLO GROEDER. Confluencia de los ríos Grande y Barrancas (Mendoza y Neuquén). Descripción de la hoja 31a del mapa geológico general de la República Argentina.
- N° 39 - Dr. RICARDO WICHEMANN. Contribución al conocimiento geológico de los territorios del Neuquén y del Río Negro.
- N° 40 - AUGUSTO TAPIA. Pilcomayo. Contribución al conocimiento de las llanuras argentinas.
- N° 41 - Dr. FRANCO PASTORE. Informes geológicos sobre dos proyectos de diques en la provincia de San Luis.
- N° 42 - I. RAFAEL CORDINI. Informe preliminar sobre sondeos litológicos efectuados en 1927-1928 en una zona del lago Nahuel Huapi.

PUBLICACIONES (Informes geológicos, estudios aplicados, guías e instrucciones mineras)

- N° 95 - Dr. CARLOS C. CALDENIUS. Las glaciaciones cuaternarias en la Patagonia y Tierra del Fuego. Investigación regional, estratigráfica y geocronológica.
- N° 96 - Estadística Minera de la Nación. Año 1931.

- N° 97 - Estadística de petróleo de la República Argentina durante el año 1931, y otros datos mineros.
- N° 98 - Dr. HERCULES CORTI. La industria de la sal en la República Argentina.
- N° 99 - Estadística de petróleo de la República Argentina durante el año 1932.
- N° 100 - Dr. LUCIANO R. CATALANO: Informes sobre depósitos de guano en dos islas de la costa atlántica. Isla Leones, Chubut. Dr. RICARDO WICHMANN: Isla Pengüín, Santa Cruz.
- N° 101 - Estadística Minera de la Nación. Año 1932.
- N° 102 - Estadística de petróleo de la República Argentina durante el año 1933.
- N° 103 - JOSÉ R. GUINAZÚ. Los depósitos de turba de Tierra del Fuego. Su extensión y posibles usos.
- N° 104 - REMIGIO RICAL. La mina de oro de San Ignacio en la provincia de Córdoba.
- N° 105 - Dr. SVEN WÄSSMAN. El hierro viejo y su aprovechamiento en la República Argentina.
- N° 106 - Ing° CARLOS G. BRAVO. Exploración de placeres auríferos.
- N° 107 - Estadística Minera de la Nación. Año 1933.
- N° 108 - ROBERTO PUSCH. Catálogo de mapas, planos y croquis de la República Argentina y parte de los países limítrofes. Primera parte: provincia de Buenos Aires.
- N° 109 - Estadística de petróleo de la República Argentina, correspondiente al año 1934.
- N° 110 - Ing° PASCUAL SGROSSO. Los yacimientos aluvionales de estaño del departamento de Rinconada, provincia de Jujuy.
- N° 111 - Estadística Minera de la Nación. Año 1934.
- N° 112 - Estadística de petróleo de la República Argentina, correspondiente al año 1935.
- N° 113 - Ing° VICTORIO ANGELELLI. Las minas de oro de Gualilán, San Juan.
- N° 114 - Estadística Minera de la Nación. Año 1935.

Comisión de estudios de "El Sosneado"

A esta Dirección le tocó una participación principal en los estudios que se emprendieron por cuenta de la Comisión creada

por decreto N° 32.848 del 20 de diciembre de 1933, para estudiar si convenía la compra por el Superior Gobierno de la Nación de las propiedades "Los Reyunos", "Piedras de Afilar" y "El Sosneado" que le fueron ofrecidas. Siendo el aspecto geológico-minero uno de los que en primer término correspondía indagar acerca de estas propiedades, se prestó especial atención al estudio detallado de los recursos minerales de las mismas, destacándose dos comisiones de técnicos al terreno. Como miembro de la comisión de referencia, el Director de la repartición tuvo oportunidad de informar conjuntamente con los otros funcionarios de la misma y, basado en dicha información, el P.E. rechazó la opción de compra que se le había ofrecido.

Asistencia al VII Congreso Internacional de Minas,
de Metalurgia y de Geología Aplicada

Por decreto N° 66.511 del 27 de agosto de 1935, el P. E. encomendó al Director de Minas y Geología Ingeniero Tomás M. Ezcurra la delegación oficial de nuestro país ante el VII Congreso Internacional de Minas, Metalurgia y Geología Aplicada, que tuvo lugar en París entre el 20 y el 27 de octubre de 1935. Este congreso ha sido el más importante de los de su índole realizados hasta la fecha, habiendo concurrido un número considerable de delegaciones oficiales, así como de universidades, instituciones y empresas dedicadas a las materias y a los trabajos del ramo.

La asistencia a este congreso fué fructífera por el intercambio con un sinnúmero de autoridades científicas y por las provechosas excursiones de estudio por la región minera del este de Francia, durante las cuales visitó las principales minas de carbón y de hierro, las minas de potasa de Alsacia, el yacimiento petrolífero de Pechelbronn, y varios establecimientos industriales de interés.

ACTIVIDADES DE AUTORIDAD MINERAReglamento para las Exploraciones y Explotaciones de Yacimientos
Petrolíferos

Por decreto del 28 de diciembre de 1933, el P.E. aprobó e impuso el reglamento que la Dirección de Minas y Geología había proyectado con el fin de dar mayor eficacia al control que como Autoridad Minera le toca establecer sobre todos los trabajos que se desenvuelven en los yacimientos de petróleo, tanto en su faz de exploración como en la de explotación. Este nuevo reglamento, que ha revestido de mayor autoridad y dado más eficiencia a la misión que cumplen las Inspecciones Mineras destacadas en los distritos petrolíferos de jurisdicción nacional, es a la vez importante por las disposiciones en él contenidas, que permiten velar por la mayor seguridad y conservación de los yacimientos, previniendo contingencias o daños derivados de trabajos imprudentes o erróneos en la exploración y explotación de una riqueza pública de tanto valor como el petróleo, líquido y gaseoso.

Nuevo régimen legal para las minas de petróleo
e hidrocarburos fluidos

Uno de los hechos más significativos ocurridos en el transcurso del período en consideración, ha sido la sanción de la ley N° 12.161 por la que se instituye un nuevo régimen legal para las concesiones mineras de hidrocarburos fluidos. Se estableció que ella forma parte del Código de Minería, artículos 373 a 408, y fué promulgada con fecha 26 de marzo de 1935. Después de estudiada la reglamentación de esta ley por una comisión especial integrada por el

Director de Minas y Geología, el P.E. dictó dos decretos en los cuales se reglamentan las disposiciones del Capítulo VI de dicha ley, relativas a las contribuciones que deben ser pagadas por los concesionarios de esta clase de minas.

Con el nuevo reglamento legal así instituido, la contribución del canon minero para las minas de petróleo quedó aumentada en la relación de 1:8,1, y el fisco nacional comenzó a percibir las contribuciones correspondientes al total de los productos obtenidos, estimándose que en el año 1935 la recaudación por este concepto ha sido cercana a los cuatro millones de pesos moneda nacional.

Haciendo uso de la facultad que se le confiere por los artículos 395 a 398 del Código de Minería, el P.E. reservó la extensión de todos los territorios nacionales por un período de diez años, durante los cuales no se concederán permisos de exploración y concesiones de explotación.

Disposiciones de orden minero legal

En su carácter de Autoridad Minera, la Dirección de Minas y Geología ha procurado facilitar las tramitaciones que de ella dependen, a fin de que el minero auténtico, movido por intereses serios de trabajo, vea disminuidas las dificultades que en general encierran dichas tramitaciones. Por otra parte, la estrictez de las disposiciones contenidas en el Código de Minería se ha aplicado en todo su rigor para evitar que las concesiones sean juego de simples especuladores o intermediarios que no pueden comorobar trabajos efectuados en el terreno. De esta manera se ha interpretado en su real sentido el espíritu del Código de Minería. Por disposición de fecha 28 de agosto de 1934, la Autoridad Minera estableció que no fueran registradas como minas vacantes las manifestaciones de descubrimien

to no mensuradas. Esta medida, ratificada por resolución ministerial, importa un nuevo y sano concepto de las disposiciones de la ley, y su consecuencia ha sido la depuración del Padrón de Minas, pues que anteriormente el número de las minas registradas como vacantes era muy elevado, y de parte de ellas no se tenía seguridad de la existencia de los depósitos denunciados en las solicitudes originarias. Con este criterio la entidad "mina" no puede estar constituida sino por depósitos de mineral debidamente comprobados y mensurados, y es así que en la actualidad la calificación de "Minas registradas", "Minas concedidas" y "Minas vacantes" constituye una efectiva realidad.

Otra medida que contribuye a facilitar la tramitación de las solicitudes consiste en la reducción del sellado que les corresponde, a la cantidad mínima de \$ 2,- m/a, fijada de acuerdo con la Dirección General del Impuesto a los Récitos.

También en lo que se refiere al remate de minas cuyos derechos hayan caducado, se ha tenido la preocupación de atender las conveniencias del público en general, reduciendo los gastos de la operación.

Concesiones de catócos y concesiones de pertenencias mineras

Índice revelador del incremento minero alcanzado por el país en los últimos años y del creciente interés por la explotación de las substancias minerales, es la cantidad de solicitudes presentadas en esta repartición, que en el período 1932-1936 ha llegado a 806, contra 425 en el quinquenio anterior.

SIRVASE CITAR

Nota No.....



2

Aspecto de la explotación de scheélita, mineral de tungsteno, en las pizarras de la sierra de San Luis, en la que hay cen_{tenares} de estos piques.

Div

Pa

SIRV

Nota No.



3

Vista del trabajo con dragas en el lavadero aurífero de Cañada Honda, San Luis.



4

Los conos andésíticos del valle de La Carolina, alta sierra de San Luis. Estas rocas volcánicas terciarias fueron portadoras del oro.



6 Campamento central y planta de flotación de minerales de plomo y zinc. Minas del cerro Aguilar, Jujuy.



7 Estación del cablecarril en el campamento central. Mina del cerro Aguilar, Jujuy.

Nota



8

Explotación de los aluviones de casiterita, mineral de estaño. Mina Pirquitas, Jujuy.



9

Extracción de bloques en la cantera de travertina de La Laja, San Juan.



11
Las termas de Copahue, Neuquén. Placa perteneciente al relevamiento estereofotogramétrico local efectuado en 1933.



12
La cumbre del volcán Copahue, Neuquén. Placa obtenida en el mismo trabajo.

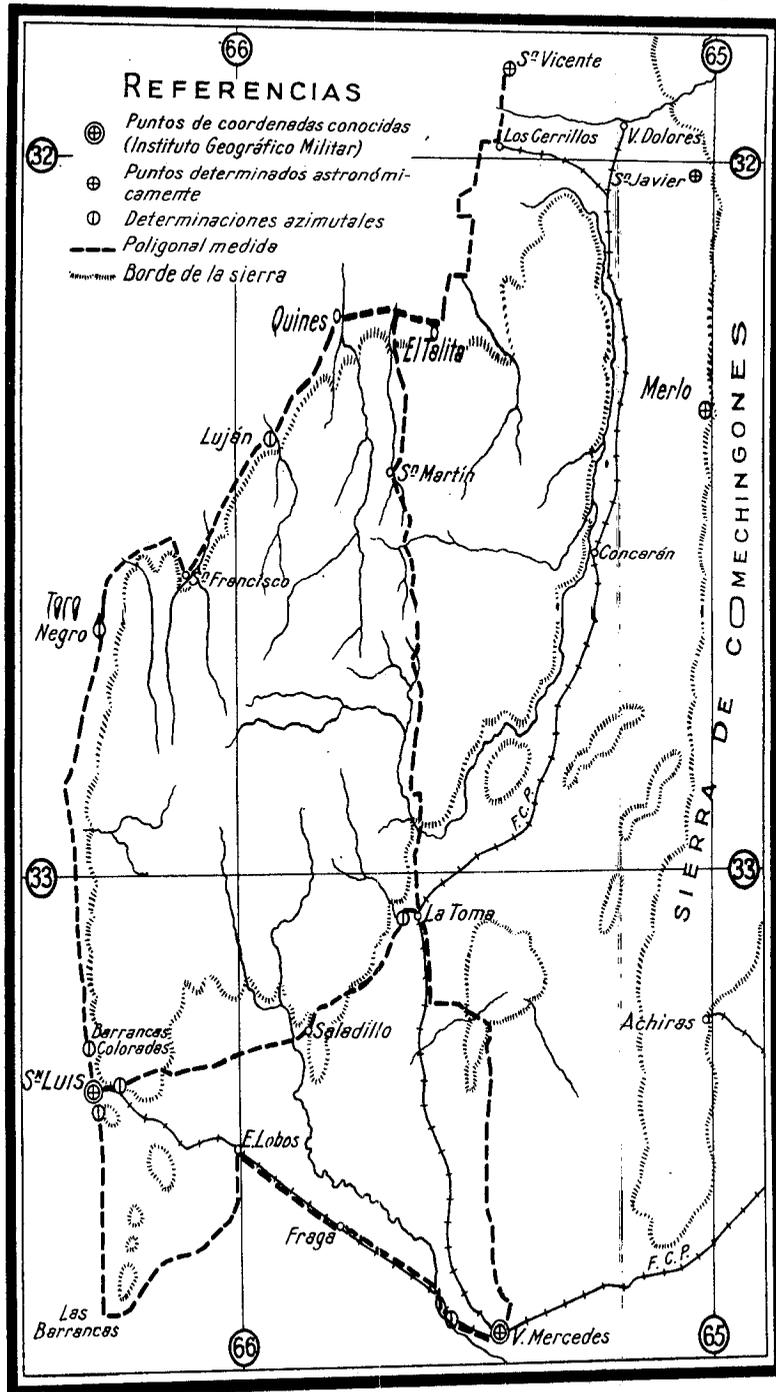
SIRVASE CITAR

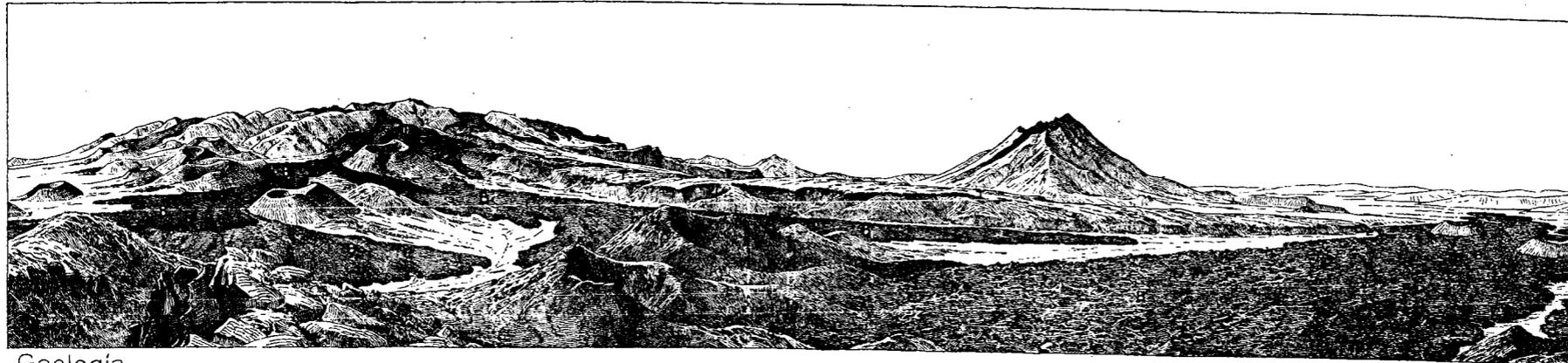
Nota No.....



13
Agua surgente de la perforación en San Jerónimo, al NO de San Luis, camino a San Juan, efectuada en 1936. Caudal 100 m³ por hora; temperatura 39°; calidad apta para el consumo.

BASES DE RELEVAMIENTO PARA LA SIERRA DE SAN LUIS

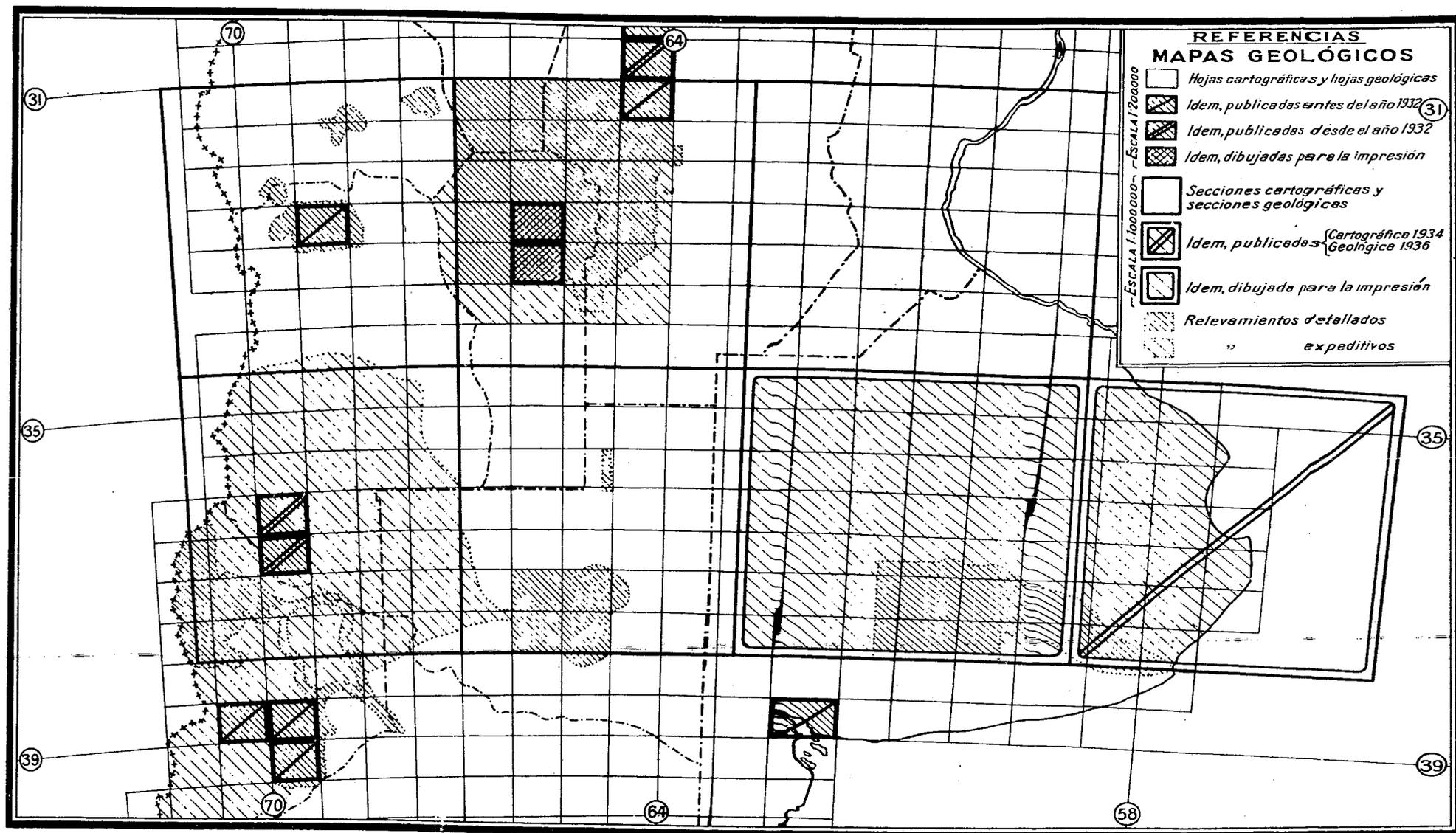




Geología

Hoja 30c

Volcanes apagados cuaternarios y subrecientes
Payún Matru y Payún, sur de Mendoza
Escoriales de basalto, B, detraquita, T, y de liparita, L,



ESTADO DE LOS RELEVAMIENTOS CARTOGRÁFICOS Y GEOLÓGICOS